

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-120319

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 693

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””693) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración, solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que se solicita se pueda modificar el Plan de Compras 2019, de la Dirección de Talento Humano, según cuadro abajo indicado, en el que se cambiará el nombre del proceso de compra número 8 a “Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores”.

Por lo tanto, **ACUERDA: Aprobar la reprogramacion presupuestaria según el cuadro siguiente:**

N° Correlativo	Forma de Contratación	Fuente de Recurso	Objeto Especifico Presupuestario	Nombre del Proceso de Compra	Monto Presupuestado US\$	Mes estimado contratación o emisión de orden de compra	Unidad Solicitante
8	LG	F2	54399 54199	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	2,600.00	MARZO	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

-Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**